		CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
		ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
		Jefe oficina de contratación	Representante dirección SIGC	Director general
CÓDIGO	VERSIÓN	REQUERIMIENTO TÉCNICO		
A-BS-FO02	02			

MEMORANDO No. GGF-015-2024

DE : SAF - SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

PARA : OC - OFICINA DE CONTRATACIÓN

ASUNTO : CONTRATAR EL SERVICIO DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS VEHICULOS DE LA CDMB. (SAF-RF-SERVICIO MANTENIMIENTOPREVENTIVO,CORRECTIVO Y SUMINISTROREPUESTOS-01)

FECHA : 12/02/2024

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME PERMITO REMITIR A SU DESPACHO EL REQUERIMIENTO TéCNICO PARA DAR INICIO AL PROCEDIMIENTO DE SELECCIóN DE CONTRATISTA SEGúN LO DISPUESTO EN EL MANUAL DE CONTRATACIóN DE LA CDMB

ROBINSON SARMIENTO GARCIA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Proyectó: CARLOS AUGUSTO NIÑO CALDERON

Elaboró: ROBINSON SARMIENTO GARCIA

Aprobó: ROBINSON SARMIENTO GARCIA

Revisó: ROBINSON SARMIENTO GARCIA

	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ:	**REVISÓ:**	**APROBÓ:**
	Jefe oficina de contratación	**Representante dirección SIGC**	**Director general**
CÓDIGO / **A-BS-FO02** — **VERSIÓN** / **02**	**REQUERIMIENTO TÉCNICO**		

REQUERIMIENTO TÉCNICO CDMB No	96
SUBDIR. SOLICITANTE:	SAF - SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
COORD.:	GRUPO GESTIÓN RECURSOS FÍSICOS PARA LA SOSTENIBILIDAD
RESPONSABLE:	ROBINSON SARMIENTO GARCIA
FECHA DE ELABORACIÓN:	12/02/2024
RESPONSABLE TÉCNICO:	CARLOS AUGUSTO NIÑO CALDERON
SUPERVISOR DEL FUTURO CONTRATO:	ROBINSON SARMIENTO GARCIA
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN:	N/A

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA CDMB, POSEEN VEHÍCULOS Y UNA MOTOCICLETA, CON EL FIN DE ATENDER LABORES PROPIAS Y EXCLUSIVAS DE LA ENTIDAD. TENIENDO EN CUENTA QUE POR LA ACTIVIDAD CONSTANTE DE ESTE EQUIPO AUTOMOTOR EN LAS CARRETERAS DE LOS TRECE (13) MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER QUE TIENE JURISDICCIÓN LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA CDMB, LOS VEHÍCULOS Y LA MOTOCICLETA SUFREN UN DESGASTE NORMAL EN SUS PIEZAS Y POR ENDE EN SU FUNCIONAMIENTO, PARA LO CUAL SE DEBE DAR CONTINUIDAD AL CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO Y CORRECTIVO DE CADA VEHÍCULO Y EVITAR DAÑOS MAYORES QUE GENEREN COSTOS ADICIONALES POR LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y PUEDAN QUEDAR FUERA DE SERVICIO, AFECTANDO LOS PROCESOS MISIONALES DE LA INSTITUCIÓN, PONIENDO EN RIESGO LA SEGURIDAD NACIONAL Y LA MOVILIDAD, INCREMENTANDO LA ACCIDENTALIDAD VIAL EN LAS DIFERENTES JURISDICCIONES.

LOS VEHÍCULOS SON ALGUNOS DE DOBLE TRACCIÓN Y TRACCIÓN SENCILLA Y A GASOLINA Y ACPM, TENIENDO EN CUENTA QUE, EL PARQUE AUTOMOTOR TRANSITA POR VÍAS EN MALAS CONDICIONES Y TOPOGRAFÍA DIFÍCIL NECESITA DE MANERA CONSTANTE PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES MENCIONADAS, REQUIRIÉNDOSE SU DESPLAZAMIENTO EN LA DIFÍCIL Y AGRESTE TOPOGRAFÍA RURAL DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

EN ESE ORDEN DE IDEAS, SE HACE INDISPENSABLE QUE EL PARQUE AUTOMOTOR SE DEBE ENCONTRAR EN BUEN ESTADO DE FUNCIONAMIENTO, CON EL FIN DE REALIZAR ATENCIÓN E INTERVENCIÓN OPORTUNA DE LOS EVENTOS PROPIOS DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO TAMBIÉN PARA EVITAR RIESGOS DE ACCIDENTALIDAD, PARA LO CUAL EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR SE CONSTITUYE EN UNA PRIORIDAD A FIN DE ASEGURAR LA VIDA ÚTIL DE LOS VEHÍCULOS Y ASÍ CUMPLIR CON LAS MISIONES ENCOMENDADAS.

ADICIONAL A ELLO, ES DE PREVER QUE LOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETA CUENTAN CON MÁS DE CINCO AÑOS DE USO, LO CUAL PUEDE GENERAR MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS, LOS CUALES NO PUEDEN SER DETERMINABLES EN LOS ESTUDIOS PREVIOS NI EN LOS DIAGNÓSTICOS, YA QUE UN VEHÍCULO PUEDE TENER MÁS DE 1.000 PIEZAS Y TAN SOLO UNA DE ELLAS PUEDE GENERAR QUE UN CONJUNTO DE ELLAS FALLE, Y QUE SU DETECCIÓN SE REALICE DE MANERA TARDÍA O QUE SUCEDA POR ACTOS DEL SERVICIO, TOPOGRAFÍA DE LOS TRECE (13) MUNICIPIOS DONDE TIENE JURISDICCIÓN LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA CDMB.

SE REQUIERE CONTRATAR ESTE TIPO DE SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, QUE INCLUYA LA MANO DE OBRA Y EL SUMINISTRO DE REPUESTOS, DE LOS VEHÍCULOS Y LA MOTOCICLETA, SIENDO IMPORTANTE ESTABLECER QUE LA FORMA DE EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR SE REALICE EN LA MODALIDAD DE TRACTO SUCESIVO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA CDMB, NO CUENTA CON TALLER DE MECÁNICA AUTOMOTRIZ PROPIO, POR ELLO SE HACE NECESARIO CONTRATAR CON PERSONA NATURAL O JURÍDICA QUE PERMITA IMPLEMENTAR UN PLAN DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA CDMB

VENTAJAS DE LA CONTRATACIÓN	CON LA CONTRATACIÓN DE ESTE SERVICIO, LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA, GARANTIZA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR, TENIENDO EN CUENTA QUE POR LA ACTIVIDAD CONSTANTE DE ESTE EQUIPO AUTOMOTOR EN LAS CARRETERAS DE LOS TRECE (13) MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER QUE TIENE JURISDICCIÓN LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA CDMB, LOS VEHÍCULOS Y LA MOTOCICLETA SUFREN UN DESGASTE NORMAL EN SUS PIEZAS Y POR ENDE EN SU FUNCIONAMIENTO, PARA LO CUAL SE DEBE DAR CONTINUIDAD AL CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO DE CADA VEHÍCULO Y EVITAR DAÑOS MAYORES QUE GENEREN COSTOS ADICIONALES POR LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y PUEDAN QUEDAR FUERA DE SERVICIO, AFECTANDO LOS

	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
	Jefe oficina de contratación	Representante dirección SIGC	Director general
CÓDIGO / A-BS-FO02	VERSIÓN / 02	REQUERIMIENTO TÉCNICO	

CONCORDANCIA CON LA MISIÓN Y FUNCIONES DE LA ENTIDAD	ESTA CONTRATACIÓN ESTÁ ACORDE CON LAS METAS Y PROPÓSITOS DE LA DIRECCIÓN CUENTA QUE, SE HACE INDISPENSABLE QUE EL PARQUE AUTOMOTOR SE ENCONTRAR EN ESTADO DE FUNCIONAMIENTO, CON EL FIN DE REALIZAR INTERVENCIÓN OPORTUNA DE PROPIOS DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO EVITAR RIESGOS DE ACCIDENTALIDAD, PARA LO CUAL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR SE CONSTITUYE EN PRIORIDAD A FIN DE VIDA ÚTIL DE LOS VEHÍCULOS Y ASÍ CUMPLIR DAR CUMPLIMIENTO A LAS FUNCIONES
CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y SERVICIOS

CONTRATAR EL SERVICIO DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS VEHICULOS DE LA CDMB. SAF-RF-SERVICIO MANTENIMIENTOPREVENTIVO,CORRECTIVO Y SUMINISTROREPUESTOS-01

ALCANCE DEL OBJETO

EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO ES TODO AQUEL EN QUE SOLO SE INTERVIENE EL VEHÍCULO UNA VEZ GENERADA LA FALLA, ESTE MANTENIMIENTO TIENE COMO OBJETIVO LA REDUCCIÓN DE COSTOS DE REPARACIONES Y SOLO SE APLICARA CUANDO DICHAS REPARACIONES SEAN DE UN VALOR MENOR Y CONSECUENTE, ESTE MANTENIMIENTO DEBE SER REALIZADO POR PERSONAL IDÓNEO SIN ESCATIMAR NINGUNAS DE LAS ACTIVIDADES DE LUBRICACIÓN O REEMPLAZAMIENTO DE ELEMENTOS QUE PUEDAN DAR UNA MAYOR VIDA ÚTIL AL VEHÍCULO, SE ENFOCA EN ARREGLO DE DAÑOS O FALLAS PRODUCTO DEL USO COTIDIANO, EN TÉRMINOS GENERALES, SE DENOMINA MANTENIMIENTO CORRECTIVO, AQUEL QUE CORRIGE LOS DEFECTOS OBSERVADOS VEHÍCULOS, ES LA FORMA MÁS PRÁCTICA DE MANTENIMIENTO Y CONSISTE EN LOCALIZAR AVERÍAS O DEFECTOS Y CORREGIRLOS O REPARARLOS, SE REALIZA LUEGO QUE OCURRA UNA FALLA O AVERÍA EN EL EQUIPO QUE POR SU NATURALEZA NO PUEDEN PLANIFICARSE EN EL TIEMPO, REPRESENTA COSTOS POR REPARACIÓN Y REPUESTOS NO PRESUPUESTADAS, PUES PUEDE IMPLICAR EL CAMBIO DE ALGUNAS PIEZAS DEL EQUIPO EN CASO DE SER NECESARIO SIEMPRE Y CUANDO SEA NECESARIO.

EL CONTRATISTA SE OBLIGA A:

1). ELABORAR EN COORDINACIÓN CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO EL CRONOGRAMA Y PLAN DE TRABAJO, EL CUAL DEBERÁ SER PREVIAMENTE CONCERTADO Y APROBADA PARA EL INICIO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES OBJETO DEL CONTRATO.

2) PRESENTAR LOS DIAGNÓSTICOS DE CADA VEHÍCULO CON LAS RESPECTIVAS COTIZACIONES DE LOS REPUESTOS A FIN DE SER APROBADAS POR EL SUPERVISOR.

DEBERÁ REALIZAR UN DIAGNÓSTICO TÉCNICO DE CADA VEHÍCULO PREVIO AL MANTENIMIENTO Y COTIZACIONES APROBADAS PARA INICIAR EL MANTENIMIENTO, EL PARQUEE AUTOMOTOR OBJETO DEL CONTRATO ES EL SIGUIENTE:

PARQUE AUTOMOTOR CDMB

ÍTEMS PLACA MARCA MODELO TIPO

1 BVA-895 CHEVROLET 2000 CAMIONETA VANS
2 OCH-104 CHEVROLET 2010 CAMIONETA VANS
3 OSA-674 TOYOTA 1997 CAMIONETA ESTACAS
4 OSA-686 CHEVROLET LUV 1998 CAMIONETA ESTACAS
5 OSA-715 CHEVROLET 2000 CAMIONETA ESTACAS
6 OSA-816 CHEVROLET 2008 CAMIONETA ESTACAS
7 OSA-832 NISSAN 2009 CAMIONETA DOBLE CABINA
8 OSA-833 NISSAN 2009 CAMIONETA DOBLE CABINA
9 OKZ-217 TOYOTA 2016 CAMIONETA
10 OSA-887 FORD 2010 CAMIONETA DOBLE CABINA
11 OSA-888 FORD 2010 CAMIONETA DOBLE CABINA

12 OSA-889 FORD 2010 CAMIONETA DOBLE CABINA
13 OSA-890 FORD 2010 CAMIONETA DOBLE CABINA
14 OSA-982 FORD 2012 CAMIONETA DOBLE CABINA
15 OSA-983 FORD 2012 CAMIONETA DOBLE CABINA
16 AJK-82C YAMAHA 650 2012 MOTOCICLETA

3). REALIZAR CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN EL OBJETO DEL PRESENTE PROCESO, CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS, SUMINISTRANDO REPUESTOS NUEVOS, GENUINOS DE LA MARCA RESPECTIVA, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD.

NOTA: NO SE ACEPTAN REPUESTOS USADOS NI RE MANUFACTURADOS Y/O REPOTENCIADO, A EXCEPCIÓN DE REPUESTOS QUE NO SE CONSIGAN, LOS CUALES DEBEN ESTAR AVALADOS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.

4). EN LA ENTREGA DEL INFORME DEBE DETALLAR: LAS CARACTERÍSTICAS O REFERENCIAS BÁSICAS DE LOS ARTÍCULOS.
LAS MARCAS CORRESPONDIENTES.
LAS CANTIDADES SUMINISTRADAS.
LA FECHA DE ENTREGA.
LOS VALORES UNITARIOS.
EL VALOR TOTAL DE LOS BIENES ENTREGADOS.
LAS FACTURAS.
LOS SOPORTES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO, DONDE CONSTE EL MANTENIENDO PREVENTIVO, Y EL SUMINISTRO DE ENTREGA VEHÍCULOS CON EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO CON LA RESPECTIVA GARANTÍA DE ARREGLO SEGÚN EL CASO.

5). EL TALLER DEBE ENVIAR LA RESPECTIVA FACTURA A LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA CDMB, DENTRO DE LOS PRIMEROS CINCO DÍAS HÁBILES, JUNTO CON LA PLANILLA DE MANTENIMIENTO DONDE SE INDIQUE LOS REPUESTOS QUE HAYAN SIDO CAMBIADOS AL EQUIPO AUTOMOTOR Y LOS DEMÁS DOCUMENTOS SOLICITADOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PAGO

6). POR MANO DE OBRA Y REPUESTOS, EL OFERENTE DEBERÁ PRESENTAR UNA GARANTÍA NO MENOR A SEIS (6) MESES, A PARTIR DE LA PUESTA EN SERVICIO DEL VEHÍCULO, PARA LO CUAL ENTREGARÁ CON LA PROPUESTA CERTIFICACIÓN ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN LA CUAL INDIQUE LA GARANTÍA TÉCNICA OFRECIDA

7). LOS TALLERES O EL TALLER DE MECÁNICA O SITIO ADECUADO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS MANTENIMIENTOS, CON REGISTRO MERCANTIL, CERTIFICADO INMOBILIARIO Y CARTA DE DISPONIBILIDAD SI ES QUE EL PROPONENTE NO ES EL MISMO PROPIETARIO DEL INMUEBLE O ESTABLECIMIENTO

8). ACREDITAR LA DISPONIBILIDAD DE UN MECÁNICO EJECUTOR, ANEXANDO LA CARTA DE DISPONIBILIDAD Y LA ACREDITACIÓN DE SU CONDICIÓN DE MECÁNICO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES.

9). LOS REPUESTOS QUE VAYAN A SER REEMPLAZADOS, Y EN LOS CASOS QUE SEA OBLIGATORIO DEBERÁN TENER SU RESPECTIVA DISPOSICIÓN FINAL, POR LO CUAL SE DEBERÍA ANEXAR CERTIFICACIÓN DE LA EMPRESA QUE REALIZO LA DISPOSICIÓN FINAL DE LOS INSUMOS O SUMINISTROS.

10). EL TALLER DEBERÁ CUMPLIR CON LAS NORMAS MÍNIMAS, PARA SU FUNCIONAMIENTO.

OBSERVACIONES

PRESUPUESTO ESTIMADO (ADJUNTAR SOPORTE, PRESUPUESTO O FORMA DE CÁLCULO):

TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS

CONDICIONES DEL CONTRATO

VALOR CONTRATO: **345,000,000.00**

FORMA DE PAGO: SE REALIZARÁ EN FORMA PERIODICA: POR MENSUALIDADES COMPLETAS Y/O FRACCIONES DE MES (CUANDO HAYA LUGAR); SIEMPRE CON CORTE AL ULTIMO DIA DEL MES PREVIA PRESENTACION, PUBLICACION Y APROBACION DEL INFORME DE ACTIVIDADES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y LA PRESENTACION DEL SOPORTE DE PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE COBRO Y LAS EVIDENCIAS DE LO EJECUTADO.

	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
	Jefe oficina de contratación	Representante dirección SIGC	Director general
CÓDIGO	VERSIÓN	REQUERIMIENTO TÉCNICO	
A-BS-FO02	02		

ANTICIPO: 0.00 % **JUSTIFICACION:**

PLAZO : 9 - MESES

LUGAR DE EJECUCIÓN: BUCARAMANGA

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			VIGENCIA	VIGENCIA ACTUAL	VIGENCIAS FUT.
3000	R108	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción (Mantenimiento. Otros Bienes (Vehiculos,Maquinaria))			
2.1.2.02.02.008.01.06		Servicios prestados a las empresas y servicios de producción (Mantenimiento. Otros Bienes (Vehiculos,Maquinaria))	2024	345,000,000.00	

LICENCIAS, PERMISOS, ESTUDIOS, ETC

Licencia de construcción ☐ **Licencia Ambiental** ☐ **Diseños** ☐

JUSTIFICACIÓN: (De la exigencia o no):

ANEXOS:

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

ROBINSON SARMIENTO GARCIA

RESPONSABLE TÉCNICO

CARLOS AUGUSTO NIÑO CALDERON

Proyectó: CARLOS AUGUSTO NIÑO CALDERON
Elaboró: ROBINSON SARMIENTO GARCIA

MEMORANDO

OC-0184-2024
BUCARAMANGA, 16 de Febrero de 2024

PARA: CHANEL ROCIO LOPEZ ALDANA
JEFE DE OFICINA DE CONTRATACIÓN

DE: KATHERINE JULIETH ARENAS GOMEZ
CONTRATISTA

ASUNTO: **SOLICITUD DE CERTIFICADO DE EXISTENCIA DEL PLAN DE COMPRAS**

De manera atenta, me permito solicitar CERTIFICADO DE EXISTENCIA DEL PLAN DE COMPRAS, para contratar el siguiente objeto:

OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS VEHICULOS DE LA CDMB. SAF-RF-SERVICIO MANTENIMIENTOPREVENTIVO,CORRECTIVO Y SUMINISTROREPUESTOS-01

No. REQUERIMIENTO TÉCNICO: 96

PLAZO: NUEVE (9) MES(ES)

OFICINA/SUBDIRECCIÓN: SAF - SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RUBROS	DESCRIPCIÓN	SUBRUBROS REC	DESCRIPCIÓN	VALOR VIG ACTUAL	VALOR VIG FUTURA
3000	FUNCIONAMIENTO	2.1.2.02.02.008.01.06	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción (Mantenimiento. Otros Bienes (Vehiculos,Maquinaria))	345,000,000	
			SUBTOTAL	**345,000,000**	
			TOTAL		**345,000,000**

Cordialmente,

Katherine Arenas

KATHERINE JULIETH ARENAS GOMEZ
CONTRATISTA

Proyectó	**KATHERINE JULIETH ARENAS GOMEZ**	**CONTRATISTA**	Kaf
Revisó	**CHANEL ROCIO LOPEZ ALDANA**	**JEFE OFICINA DE CONTRATACION**	

MEMORANDO

OC-0185-2024

BUCARAMANGA, 16 de Febrero de 2024

PARA: KARYN JOHANNA SANTANDER GOMEZ
Coordinador de Presupuesto

DE: **DIRECCIÓN GENERAL**

ASUNTO: **SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

De manera atenta, me permito solicitar CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, Para contratar el siguiente objeto:

OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS VEHICULOS DE LA CDMB. SAF-RF-SERVICIO MANTENIMIENTOPREVENTIVO,CORRECTIVO Y SUMINISTROREPUESTOS-01

No. REQUERIMIENTO TÉCNICO: 96

PLAZO: NUEVE (9) MES(ES)

OFICINA/SUBDIRECCIÓN: SAF - SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

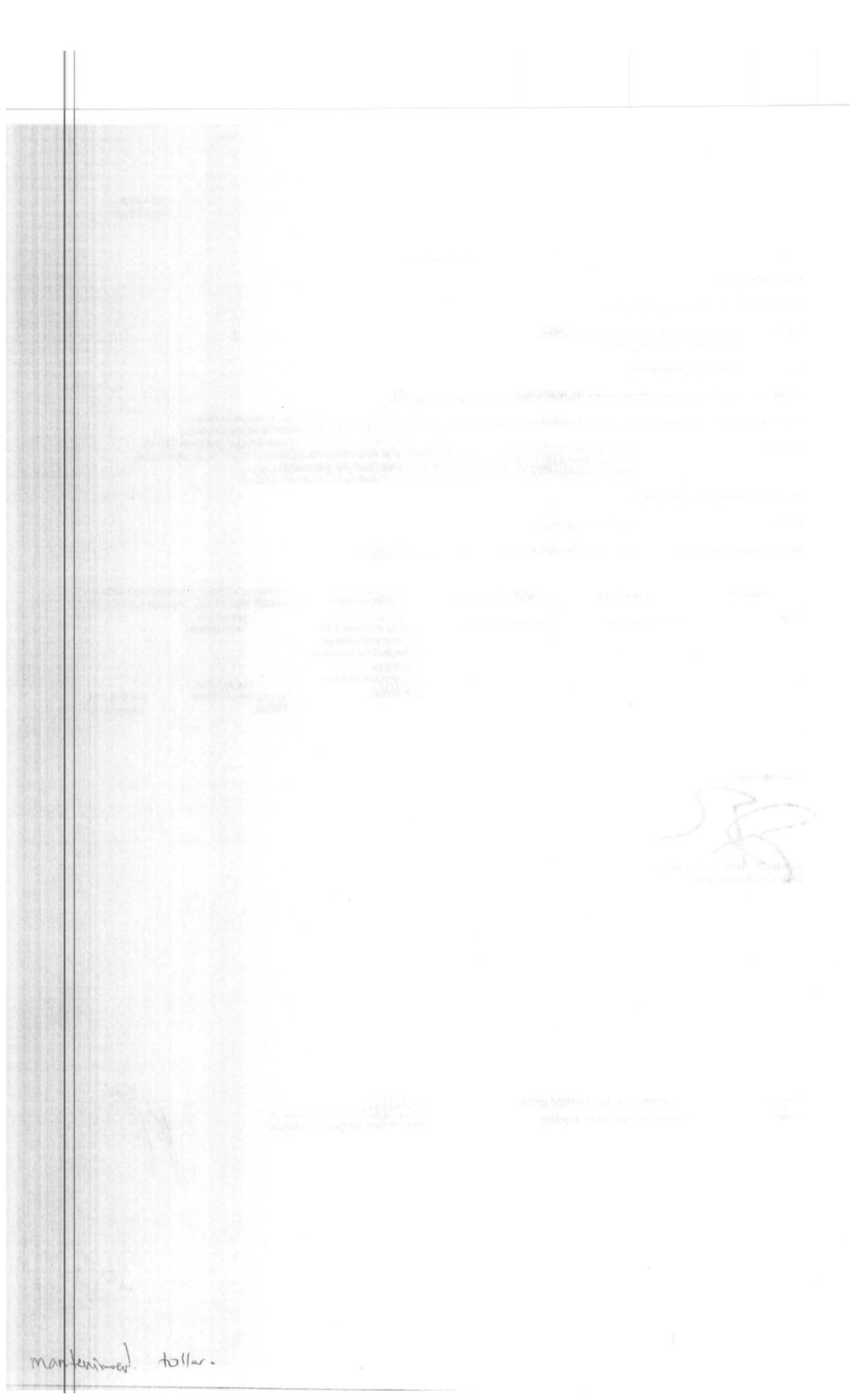
RUBROS	DESCRIPCIÓN	SUBRUBROS REC	DESCRIPCIÓN	VALOR VIG ACTUAL	VALOR VIG FUTURA
3000	FUNCIONAMIENTO	2.1.2.02.02.008.01.06	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción (Mantenimiento. Otros Bienes (Vehiculos,Maquinaria))	345,000,000	
			SUBTOTAL	345,000,000	
			TOTAL		345,000,000

Cordialmente,

JUAN CARLOS REYES NOVA
DIRECTOR GENERAL

Proyectó	KATHERINE JULIETH ARENAS GOMEZ	CONTRATISTA	K.A
Revisó	CHANEL ROCIO LOPEZ ALDANA	JEFE OFICINA DE CONTRATACION	

Recibido 16/2/2024 3:30 PM



CDMB
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA

CERTIFICADO Nro:24000197

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

EL COORDINADOR DE GESTION PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA DEL GASTOS PÚBLICO

CERTIFICA:

QUE EXISTE DISPONIBILIDAD PARA CONTRATAR EL SERVICIO DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS VEHICULOS DE LA CDMB. SAF-RF-SERVICIO MANTENIMIENTOPREVENTIVO,CORRECTIVO Y SUMINISTROREPUESTOS-01 POR VALOR DE $ 345,000,000.00, CON LA SIGUIENTE IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR
3000-R108 2.1.2.02.02.008.01.06	FUNCIONAMIENTO Servicios prestados a las empresas y servicios de producción (Mantenimiento. Otros Bienes (Vehiculos,Maquinaria))	$ 345.000.000,00

	Valor fiscal	Valor reajustes
	$ 345.000.000,00	
Valor total	$ 345.000.000,00	

NOTA: SE EXPIDE DE ACUERDO A SOLICITUD SAF MEMORANDO N° OC-0185-2024 DE FECHA 2024-02-16 REQUERIMIENTO 96 EMITIDO OFICINA CONTRATACIÓN.

KARYN JOHANNA SANTANDER GOMEZ
Coord. GESTION PRESUPUESTALY EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

Expedido en Bucaramanga, en Febrero 16 de 2024

Registrado por : PEREZ CHAMORRO SARA CONCEPCION

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Equipo líder SIGC	Delegado dirección SIGC	Director(a) general

CÓDIGO:	VERSIÓN:
A-BS-FO19	2

CERTIFICADO DE EXISTENCIA EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

VIGENCIA: 2024 **No:** 2400000088 **FECHA:** 2024-02-16

TIPO DE ELEMENTO: Bienes | Servicios | X | Obra pública

En cumplimiento de los dispuesto en la normativa legal, certifico la existencia en el plan de adquisiciones vigencia fiscal 2024 de lo que a continuación relaciono:

CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	DURACION ESTIMADA EN CONTRATO EN EL PAA	VALOR TOTAL ESTIMADO
26111703;25172504;23153411;25191701;25191702	CONTRATAR EL SERVICIO DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS VEHICULOS DE LA CDMB. (SAF-RF-SERVICIO MANTENIMIENTOPREVENTIVO,CORRECTIVO Y SUMINISTROREPUESTOS-01)	10 Mes(es)	345,000,000

CHANEL ROCIO LOPEZ ALDANA
ADMINISTRADOR PLAN DE COMPRAS

Elaboró: ERIKA MAYRU CARDENAS CELY